

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA  
ELECCION DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN  
COMUNITARIA.**

**ART. 21 BIS LEY Nº 19.418**

Fecha de Recepción.

14/09/2022

Funcionario que recibe los documentos.

ANA CASTRO M.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 10, letra k), de la ley Nº19.418.

<b>1. TIPO DE COMUNICACIÓN</b>	<b>PRESENCIAL</b>		<b>OTRO MEDIO</b>	x
<b>2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	OCF Vecinos de la Cosecha			
<b>3. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO)</b>				
1. SERGIO HIDALGO HERAZO				
2. MARISOL BURGOS CONCHA				
3. SOLANGE BIRKE PFISTER				
<b>4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION</b>	06 de OCTUBRE 2022	<b>HORA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION</b>	19:00	
<b>5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION</b>	DE LA COSECHA 3297, LO BARNECHEA			
<b>6. OBSERVACIONES</b>				
<b>7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE.</b>	CARLOS VALDIVIESO V. 			

**IMPORTANTE:**

- El formulario debe ser llenado íntegramente.
- Los miembros de la Comisión Electoral deben ser tres, deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Junta de Vecinos, y no pueden formar parte del actual Directorio, ni ser candidatos al mismo.
- Se debe acompañar a la presente, copia de sus cédulas de identidad y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria que designa a los miembros de la Comisión Electoral.